

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Estados Financieros al 31 de diciembre 2013 y 2012
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Público Infraestructura Global:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. No hemos auditado los estados financieros de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., los cuales muestran respectivamente, activos totales de \$7.026.745 y M\$7.303.551 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, e ingresos totales de M\$0 y de M\$0 por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados, y nuestra opinión aquí expresada, en lo que se refiere a los montos incluidos de esa Sociedad, se basa únicamente en los informes de esos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

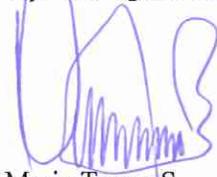
En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Público Infraestructura Global al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Énfasis en un asunto

Tal como se indica en Nota 2(a), estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Otros asuntos

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultados devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Mario Torres S.

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de marzo de 2014

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Activos	Notas	2013 M\$	2012 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	6	500.540	1.393.442
Otros activos	7	<u>94.663</u>	<u>464.649</u>
Total activos corrientes		<u>595.203</u>	<u>1.858.091</u>
Activos no corrientes:			
Inversiones valorizadas por el método de la participación	8	31.967.636	32.960.644
Otros activos	7	<u>4.139.654</u>	<u>1.737.830</u>
Total activos no corrientes		<u>36.107.290</u>	<u>34.698.474</u>
Total activos		<u>36.702.493</u>	<u>36.556.565</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Estados de Situación Financiera, Continuación
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Pasivos	Notas	2013 M\$	2012 M\$
Pasivos corrientes:			
Préstamos	9	1.156.777	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	10	247.454	71.184
Total pasivos corrientes		<u>1.404.231</u>	<u>71.184</u>
Patrimonio neto:			
Aportes		34.041.498	34.041.498
Otras reservas		1.340.808	1.216.877
Resultados acumulados		244.076	39.430
Resultado del ejercicio		<u>(328.120)</u>	<u>1.187.576</u>
Total patrimonio neto		<u>35.298.262</u>	<u>36.485.381</u>
Total pasivos y patrimonio		<u><u>36.702.493</u></u>	<u><u>36.556.565</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Notas	2013 M\$	2012 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes		355.493	85.207
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	8	(138.658)	1.526.328
Otros	11	72.581	1.448
Total ingresos netos de la operación		289.416	1.612.983
Gastos:			
Remuneración comité vigilancia		(6.944)	(6.849)
Comisión de administración		(551.245)	(282.153)
Otros gastos de operación	22	(35.998)	(124.866)
Total gastos de operación		(594.187)	(413.868)
Utilidad de la operación		(304.771)	1.199.115
Costos financieros		(23.349)	(11.539)
Utilidad antes de impuestos		(328.120)	1.187.576
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del período		(328.120)	1.187.576
Otros resultados integrales:			
Ajuste por conversión			-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación	8	123.931	858.996
Resultado integral del período		(204.189)	2.046.572

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

2013	Aportes M\$	Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Otras reservas Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
Saldo inicio al 1 de enero de 2013	34.041.498	-	-	1.216.877	-	1.216.877	39.430	1.187.576	-	36.485.381
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	34.041.498	-	-	1.216.877	-	1.216.877	39.430	1.187.576	-	36.485.381
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	1.187.576	(1.187.576)	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(328.120)	-	(328.120)
Otros resultados integrales	-	-	-	123.931	-	123.931	-	-	-	123.931
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(982.930)	-	-	(982.930)
Totales 31 de diciembre de 2013	34.041.498	-	-	1.340.808	-	1.340.808	244.076	(328.120)	-	35.298.262

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Continuación
por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

2013	Aportes M\$	Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Otras reservas Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
Saldo inicio al 1 de enero de 2012	13.447.138	-	-	357.899	-	357.899	-	39.430	-	13.844.467
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	13.447.138	-	-	357.899	-	357.899	-	-	-	13.844.467
Aportes	20.594.360	-	-	-	-	-	-	-	-	20.594.360
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	39.430	(39.430)	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.187.576	-	1.187.576
Otros resultados integrales	-	-	-	858.996	-	858.996	-	-	-	858.996
Otros movimientos	-	-	-	(18)	-	(18)	-	-	-	(18)
Totales 31 de diciembre de 2012	34.041.498	-	-	1.216.877	-	1.216.877	39.430	1.187.576	-	36.485.381

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Notas	2013 M\$	2012 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Intereses recibidos		22.671	47.401
Pago de cuentas y documentos por pagar		(69.844)	(102.316)
Otros gastos de operación pagados		(603.229)	(247.618)
Otros ingresos de operación percibidos		233.066	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(417.336)	(302.533)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión:			
Compra de activos financieros		-	(16.739.127)
Otros gastos de inversión pagados		(1.608.994)	(2.160.001)
Flujo neto originado por actividades de inversión		(1.608.994)	(18.899.128)
Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento:			
Obtención de crédito		1.442.000	506.000
Pago de préstamos		(300.000)	(606.000)
Pago de otros pasivos financieros		(8.572)	(20.014)
Aportes		-	20.594.360
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.133.428	20.474.346
Aumento (disminución) neta de efectivo y efectivo equivalente		(892.902)	1.272.685
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.393.442	120.757
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		500.540	1.393.442

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

ÍNDICE

Notas	Página
(1) Entidad que reporta	10
(2) Bases de preparación.....	11
(3) Principales criterios contables significativos	15
(4) Política de inversión del Fondo.....	21
(5) Administración de riesgos.....	29
(6) Efectivo y efectivo equivalente.....	37
(7) Otros activos corrientes y no corrientes	37
(8) Inversiones valorizadas por el método de la participación	39
(9) Préstamos	42
(10) Cuentas y documentos por pagar por operaciones	42
(11) Otros ingresos de la operación	43
(12) Cuotas emitidas	43
(13) Valor económico de la cuota.....	44
(14) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	45
(15) Reparto de beneficios a los aportantes	45
(16) Rentabilidad del Fondo	45
(17) Exceso de inversión	45
(18) Gravámenes y prohibiciones.....	45
(19) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	45
(20) Partes relacionadas.....	46
(21) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo (Artículo 3°A Ley N°18.815 - Artículo N°226 Ley N°18.045).....	48
(22) Otros gastos de operación	48
(23) Información estadística	49
(24) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	50
(25) Sanciones	57
(26) Hechos posteriores	57
 Anexos Estados Complementarios:	
Resumen de la Cartera de Inversiones	58
Estados de Resultados Devengados y Realizados.....	59
Estado de Utilidad para Distribución de Dividendos.....	60

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(1) Entidad que reporta

El Fondo de Inversión Público Infraestructura Global (el “Fondo”) es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Of. 602, piso 6, Las Condes – Santiago.

El objeto del Fondo es invertir preferentemente en títulos emitidos por sociedades, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria, incluyendo la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión descritas anteriormente.

Con fecha 1 de julio de 2011, mediante Resolución. Exenta N°410, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presente estados financieros.

El plazo de duración del Fondo será de 19 años a contar de la fecha en que la Superintendencia haya emitido la Resolución Exenta mediante la cual aprueba la existencia del Fondo. Dicho plazo podrá ser prorrogado por períodos adicionales de 3 años, para la realización de los proyectos que desarrolle el Fondo y que se encuentren vigentes en la cartera del Fondo, mediante acuerdo adoptado en asamblea extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de dos terceras partes de las Cuotas pagadas del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante la “Administradora”). La Administradora pertenece al Grupo Penta y fue autorizada mediante Resolución. Exenta N°117 de fecha 5 de junio de 1992.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFINFGLB. La clasificación de riesgo de las cuotas es Clase 1, Nivel 4 emitida por Fitch Ratings y Feller Rate.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N°324 de fecha 19 de julio de 2011.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 25 de marzo de 2014.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N°592 de la SVS y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente:

- No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

(b) Período cubierto

El Estado de Situación Financiera fue preparado al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujos de Efectivo y Estados Complementarios fueron preparados por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(c) Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las inversiones valorizadas por el método de la participación.

(d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El Fondo está invirtiendo al cierre del ejercicio en inversiones de Infraestructura vial, en el territorio de la República de Chile.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(2) Bases de preparación, continuación

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al cierre de los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Administración no formuló supuestos ni estimaciones contables asociadas a ninguno de los rubros existentes en el Fondo.

(f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidas a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajuste que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

Los tipos de cambio y vigentes al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

Descripción	2013	2012
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	23.309,56	22.840,75

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(2) Bases de preparación, continuación

(g) Nuevos pronunciamientos contables

(i) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2013:

Nuevas NIIF e IFRIC	Transición
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> .	Aplicación retroactiva, excepto por lo especificado en los párrafos C3 a C6 de la NIIF.
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i> .	Aplicación retroactiva.
NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i> .	Aplicación retroactiva.
NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i> .	Aplicación prospectiva. No necesitan aplicarse a información comparativa proporcionada para períodos anteriores a la aplicación inicial de esta NIIF.
NIC 27 (2011), <i>Estados Financieros Separados</i>	Aplicación prospectiva.
NIC 28 (2011), <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> .	Aplicación retroactiva.
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de compensación de activos financieros y pasivos financieros</i> .	Aplicación retroactiva.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 – Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición.	Aplicación retroactiva.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(2) Bases de preparación, continuación

(g) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(ii) Adopción de nuevas NIIF en 2014

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2014, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Aquellas que pueden ser relevantes para el Fondo se señalan a continuación.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Enmiendas a NIIFs	
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> y NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i> . Todas estas modificaciones aplicables a Entidades de Inversión, estableciendo una excepción de tratamiento contable y eliminando el requerimiento de consolidación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada.
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación</i> – Aclara requisitos de compensación de activos financieros y pasivos financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Se permite adopción anticipada.
NIC 36, <i>Deterioro de Valor de Activos – Revelación de Valor Recuperable para Activos No Financieros</i> .	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 21, <i>Gravámenes</i> .	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada.

El Fondo, siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicó anticipadamente las disposiciones de NIIF 9. La Administración estima que el resto de normas, interpretaciones y enmiendas de interpretación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

(h) Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 no se han efectuado cambios contables en relación con el período anterior.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(3) Principales criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Clasificación

La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administran estos activos y las características contractuales de cada instrumento.

(ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

(iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son pasivos a costo amortizado que contienen obligaciones con pagos fijos y vencimiento fijo.

(iv) Registro, medición y baja

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(3) Principales criterios contables significativos, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Registro, medición y baja, continuación

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

(v) Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(3) Principales criterios contables significativos, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Identificación y medición de deterioro, continuación

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

(vi) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(vii) Efectivo y efectivo equivalente

El Efectivo y efectivo equivalente se compone de los saldos en efectivo, cuentas corrientes bancarias, cuotas de fondos de inversión y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Fondo, están incluidos como un componente del efectivo y efectivo equivalente para propósitos del estado de flujos de efectivo.

(b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiarias y asociadas)

Las inversiones en asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder en ésta.

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(3) Principales criterios contables significativos, continuación

(b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiarias y asociadas), continuación

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en estas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

(c) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo, se revisa en cada fecha de cierre de los estados financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(3) Principales criterios contables significativos, continuación

(d) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

(e) Transacciones con empresas relacionadas

Fondo de Inversión Público Infraestructura Global revela en nota a los estados financieros (ver detalle en Nota 20), las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24.

(f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

(h) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Sociedad Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.815 y su Reglamento.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(3) Principales criterios contables significativos, continuación

(i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°18.815, Título VII. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

(j) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(k) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el Gerente de Inversiones del Fondo, quien es responsable de asignar recursos, evaluar el desempeño del segmento operacional, y toma las decisiones estratégicas. De acuerdo con las directrices del negocio se ha definido un solo segmento que se denomina "Inversiones en Infraestructura".

Los negocios se encuentran concentrados en el territorio de la República de Chile.

El detalle de los ingresos por los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Segmento	Acumulado	
	2013 M\$	2012 M\$
Inversiones en infraestructura - Chile	289.416	1.612.983
Totales	289.416	1.612.983

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(4) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Res. Exenta N°410, de fecha 1 de julio de 2011, el que se encuentra disponible en las oficinas de Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, piso 6.

La política de inversión del Fondo, contempla lo siguiente:

Durante el Período de Inversión o hasta que el Fondo detente inversiones equivalentes a 7.500.000 Unidades de Fomento, lo que ocurra primero, los recursos del Fondo se invertirán preferentemente en títulos emitidos por sociedades, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, de telecomunicaciones sanitaria, incluyendo la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios con la provisión o gestión de las aéreas antes descritas (“Inversión Objeto Principal del Fondo”). La Inversión Objeto Principal del Fondo podrá ser realizada por el Fondo en emisores cuyas inversiones estén destinadas a proyectos tanto en el territorio de la República de Chile como en el extranjero. Con todo, en caso de sociedades o entidades con proyectos fuera de Chile, la inversión del Fondo no podrá superar el 40% del activo del Fondo.

Las inversiones que representan el objetivo del Fondo y que son aquellas señaladas en los numerales 8) ó 22) del Artículo N°5 de la Ley N°18.815, significarán a lo menos el 70% del total de los activos de éste. El límite antes indicado podrá reducirse sólo cuando esto se produzca por efecto de operaciones tales como desinversión, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo.

La política de inversiones del Fondo estará orientada a asegurar que sus cuotas sean permanentemente elegibles como alternativa de inversión para los Inversionistas Institucionales.

El Fondo, sobre los valores de oferta pública individualizados en las letras a), b), c), d), e), f) de la Política de Diversificación, podrá realizar operaciones de compromiso.

El Fondo podrá celebrar contratos de futuro, tanto dentro como fuera de bolsa; adquirir opciones de compra o venta sobre activos, valores e índices; arrendar valores y celebrar contratos de ventas cortas sobre éstos, y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir, siempre que cumplan con los requisitos que la SVS determine mediante norma de carácter general, y los que se detallan en este artículo.

En cuanto a las sociedades extranjeras en que invierta el Fondo, éstas deberán cumplir con los requisitos de riesgo e información y los procedimientos administrativos a que las inversiones respectivas deben ajustarse, según lo establezca la SVS, mediante norma de carácter general para los fondos de inversión fiscalizados por ésta.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(4) Política de inversión del fondo, continuación

Marco de diversificación

El Fondo mitiga los riesgos mediante la definición de una política de inversión y diversificación clara establecida en su reglamento interno.

El objeto del Fondo es invertir preferentemente en títulos emitidos por sociedades, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria, sin perjuicio de lo anterior las inversiones estarán sujetas a la siguiente política de diversificación:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A".
- (c) Letras de Crédito emitidos por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A".
- (d) Acciones de sociedades anónimas abiertas, exceptuadas las acciones señaladas en los Nos. 12 y 15 del Artículo N°5 de la Ley N°18.815.
- (e) Cuotas de Fondos Mutuos de deuda emitida por bancos o filial de bancos con clasificación "A" o superior.
- (f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la Superintendencia para fondos de inversión sujetos a su fiscalización.
- (g) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia.
- (h) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(4) Política de inversión del fondo, continuación

Marco de diversificación, continuación

(i) El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos derivados. Al efecto, podrá celebrar las siguientes operaciones:

- Contratos de opciones.
- Contratos de futuros.
- Contratos de forward.

Estos contratos podrán tener como activo objeto a monedas y tasas de interés. El objetivo de estas operaciones será sólo disponer de una cobertura de riesgo que resguarde los activos, pasivos, obligaciones e inversiones el Fondo.

Los contratos de forward que se celebren, deberán tener como contraparte bancos o filiales de bancos con presencia del Fondo.

Los gastos asociados con la celebración de estos contratos, serán de cargo del Fondo de conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°20 del presente Reglamento Interno.

(j) La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

(k) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público.

La inversión del Fondo, sin perjuicio de las cantidades que mantengan en caja y bancos, se ajustará a los siguientes límites máximos, como porcentaje del Valor del Fondo:

(i) Límites de inversión por tipo de instrumento

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del Valor del Fondo.
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A": Hasta un 30% del Valor del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(4) Política de inversión del fondo, continuación

Marco de diversificación, continuación

- (k) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público, continuación.
- (i) Límites de inversión por tipo de instrumento, continuación
- Letras de Crédito emitidos por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A": Hasta un 30% del Valor del Fondo.
 - Acciones de sociedades anónimas abiertas, exceptuadas las acciones señaladas en los Nos. 12 y 15 del Artículo N°5 de la Ley N°18.815: Hasta un 30% del Valor del Fondo.
 - Cuotas de Fondos Mutuos de deuda emitida por bancos o filial de bancos con clasificación "A" o superior. Un máximo de un 30% del Valor del Fondo.
 - Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la Superintendencia: Hasta un 30% del Valor del Fondo.
 - Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia. En este caso se deberá distinguir entre: (i) acciones emitidas por sociedades que no tengan por objeto, directa o indirectamente, la inversión Objeto Principal del Fondo. Hasta el máximo, 30% del valor del activo del Fondo y (ii) acciones emitidas por sociedades que tengan por objeto directa o indirectamente la inversión Objeto Principal del Fondo que permita cumplir su política de liquidez. Hasta el máximo, 100% del activo del Fondo.
 - Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio. En este caso se deberá distinguir entre: (i) acciones emitidas por sociedades que no tengan por objeto, directa o indirectamente, la inversión Objeto Principal del Fondo. Hasta el máximo, 30% del valor del activo del Fondo y (ii) acciones emitidas por sociedades que tengan por objeto directa o indirectamente la inversión Objeto Principal del Fondo que permita cumplir su política de liquidez. Hasta el máximo, 100% del activo del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(4) Política de inversión del fondo, continuación

Marco de diversificación, continuación

(k) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público, continuación

(i) Límites de inversión por tipo de instrumento, continuación

- La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.
- Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público. Un máximo de 45% del activo del Fondo.
- Con todo, el límite máximo de 100% también se aplicará para el caso de efectos de operaciones tales como desinversión, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo.

(ii) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas.

Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la T.G.R.): Un máximo de 45% del activo del Fondo.

Con todo, el límite máximo de 100% también se aplicará para el caso de efectos de operaciones tales como desinversión, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo.

Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas:

- Un máximo de 45% del activo del Fondo. Para cada uno de los proyectos desarrollados por el Fondo, considerados de manera individual, el límite se reducirá a un 35% del activo del Fondo. Para estos efectos se entiende por proyectos, las inversiones que efectúe el Fondo conforme a este Reglamento Interno y que tengan por objeto la creación o desarrollo de una o más inversiones descritas en el Artículo N°16 N°1, de propiedad de una o más sociedades de cualquier naturaleza, sin perjuicio de que una misma de éstas detente uno o más proyectos.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(4) Política de inversión del fondo, continuación

Marco de diversificación, continuación

(k) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público, continuación

(ii) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas, continuación

- Un máximo de 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima. Excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el máximo será aquel que no importe la calidad de controlador de la sociedad. Esta limitación no impide que el Fondo pueda celebrar pactos de accionistas con terceros, que otorguen o garanticen derechos económicos y/o políticos en la sociedad, incluyendo sin limitación, cláusulas de quórum calificado que requiera el voto del Fondo o los Directores que éste designe.

Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma S.A. abierta, a excepción de sus acciones:

- Un máximo de 10% del activo de la S.A., excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de Inversión Objeto Principal del Fondo, en las cuales el máximo será equivalente al total de los instrumentos o valores emitidos o garantizados por la sociedad.

Acciones emitidas por una misma S.A. cerrada:

- Un máximo de 50% de las acciones suscritas y pagadas de la S.A., que detente el Fondo, mientras no le otorguen el control de la sociedad de acuerdo a la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores. En el caso de inversiones en sociedades extranjeras, el concepto de control será aquel descrito en la ley chilena mencionada. Esta limitación no impide que el Fondo pueda celebrar pactos de accionistas con terceros, que otorguen o garanticen derechos económicos y/o políticos en la sociedad, incluyendo sin limitación, cláusulas de quórum calificado que requiera el voto del Fondo o los directores que éste designe.

En aquellos activos, valores e instrumentos singularizados en la letra A precedente, pertenecientes, emitidos o garantizados, según corresponda, por deudores del Fondo o personas relacionadas a éstos, el Fondo no podrá invertir más de un 10% del valor del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(4) Política de inversión del fondo, continuación

Marco de diversificación, continuación

(k) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público, continuación

(iii) Límites en operaciones sobre derivados

Sin perjuicio de otras limitaciones que se establecen en este Reglamento Interno respecto del instrumento o valor que constituye el activo objeto de la operación derivada, se observarán, además, los siguientes límites generales y específicos:

Límites generales:

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder un 25% del total de activos del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá exceder un 50% del total de activos del Fondo.

Límites específicos:

Derivados sobre Monedas:

- La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de ventas, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(4) Política de inversión del fondo, continuación

Marco de diversificación, continuación

- (k) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público, continuación

Límites específicos, continuación:

Derivados sobre Instrumentos de Renta Fija y Tasa de Interés

- En cuanto a los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad de ese activo que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, contado, no podrá exceder un 15% del total de activos del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender de los activos cuyo objeto sean instrumentos de renta fija y tasa de interés, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder un 10% del total de activos del Fondo.

Derivados sobre Instrumentos de Renta Fija y Tasa de Interés

- La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de inversión por emisor de 45% del total de activos del Fondo, así como tampoco, podrá implicar una transgresión del límite de inversión por grupo empresarial de un 45% respecto de su total de activos.
- En cuanto a los excesos sobre límites, generales y/o específicos, que se produzcan, éstos se informarán al Comité de Vigilancia y a los aportantes del Fondo, en los términos establecidos en este Reglamento Interno.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(5) Administración de riesgos

(a) General

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo operacional.
- Riesgo legal.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Fondo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Fondo para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Fondo.

(b) Marco de administración de riesgos

El objeto del Fondo es invertir principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de infraestructura.

Las decisiones de inversión del Fondo se basan en la capacidad de generar valor de los activos a ser adquiridos a través de su explotación.

La sociedad Administradora cuenta con las instancias de apoyo a la gestión de riesgos que se mencionan a continuación:

Comité de inversiones: Este comité tiene por objeto aprobar o rechazar inversiones y asesorar al directorio en materia de la administración de las inversiones del Fondo.

Comité de riesgos: la misión de este comité es apoyar la administración de los riesgos de crédito, financiero y de liquidez presente en las distintas actividades requeridas para llevar a cabo la inversión y financiamientos asociados al Fondo, y monitorear su evolución en el tiempo.

Comité de vigilancia: este comité es nombrado anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes. Está conformado por 3 personas distintas a la administración y tienen como principal misión velar por el cumplimiento del reglamento de Fondo.

Circular N°1.869: mediante esta circular de fecha 15 de febrero de 2008, la SVS ha impartido lineamientos y disposiciones específicos tendientes a establecer un enfoque de supervisión, basado en riesgos. Dado esto, el Directorio de la Administradora, dentro del amplio marco legal que rige su existencia, ha implantado una política específica de gestión de riesgos, según se dispone en la referida Circular N°1.869.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(5) Administración de riesgos, continuación

(b) Marco de administración de riesgos, continuación

Contralor: principal instancia de control de riesgo interno, cuya función es velar por el cumplimiento de las políticas establecidas por el Directorio. Es nombrado por el Directorio, instancia a la que reporta, es independiente de las unidades operativas de la Administración.

Marco de endeudamiento

En general, los pasivos adquiridos por el Fondo provendrán del mercado primario formal, y los plazos de las obligaciones contraídas dependerán de la duración de los proyectos a que dichos fondos estén destinados.

El Fondo podrá adquirir activos con pago a plazo y podrá utilizar como fuentes de financiamiento créditos otorgados por instituciones financieras nacionales o internacionales, y cualquier otra fuente de financiamiento de corto, mediano o largo plazo que sea congruente con los flujos de caja provenientes de los retornos de sus inversiones o de la liquidación de activos de mediana o alta liquidez.

Ni los pasivos exigibles de corto plazo ni los de mediano y/o largo plazo que contraiga el Fondo podrán exceder del 50% de su patrimonio. Asimismo, la suma de todo tipo de pasivos no podrá exceder del 50% del patrimonio del Fondo.

El Fondo podrá otorgar garantías hipotecarias o prendarias por los pasivos u obligaciones que contraiga, por un monto máximo equivalente al 49,9% de su activo total.

Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo en cada situación particular.

El Fondo podrá endeudarse emitiendo títulos de deuda de securitización, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

Los pasivos exigibles que mantenga el Fondo, en todo momento no podrán exceder del 50% de su patrimonio, porcentaje que podrá estar conformado por pasivos de corto, mediano y/o largo plazo, con el límite antes señalado. Asimismo, en caso de existir gravámenes y prohibiciones, éstos en conjunto no podrán exceder del 49,9% del activo del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, este límite será de 100% del activo del Fondo cuando se trate exclusivamente de la constitución de gravámenes y prohibiciones sobre las acciones que formen parte de su cartera. Para estos efectos cuando un activo este sujeto a gravamen y/o prohibición como garantía por una obligación del Fondo, se considerará el mayor valor entre el activo afecto al gravamen o prohibición y la obligación garantizada.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(5) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito con el Fondo dando como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo en el Fondo surge de instrumentos financieros a costo amortizado.

Efectivo y efectivo equivalente

El saldo de efectivo y efectivo equivalente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está compuesto por:

	2013	2012
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	305.521	3.187
Fondos mutuos BCI	-	1.390.255
Depósitos a plazos	195.019	-
Totales	<u>500.540</u>	<u>1.393.442</u>

La política de inversión en este tipo de instrumentos impuesta por la gerencia de finanzas es invertir en instrumentos clasificados N-1 emitidos por instituciones financieras de reconocido prestigio y en cuotas de fondos mutuos de renta fija corto plazo. Las inversiones son mantenidas hasta su vencimiento y no son utilizadas para transar en el mercado secundario.

Por otro lado, la política de diversificación estipulada en el reglamento interno del Fondo establece límites para este tipo de activos de modo de evitar justamente concentrarse y por ende asumir mayor riesgo crédito.

Dado lo anterior, la Administración no observa riesgo de crédito significativo en este tipo de inversiones.

(d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(5) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(i) Administración de riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es monitoreado permanentemente por el área de finanzas de acuerdo con políticas y procedimientos implementados. Según lo indicado en el reglamento interno del Fondo, éste mantendrá una reserva de liquidez que le permita financiar los desembolsos que deben ser solventados por el Fondo, tal como se señala en el Artículo Nos.19 y 20 del presente Reglamento Interno, correspondientes a aquellos registrados en el último trimestre informado en los estados financieros. Adicionalmente, se deberá mantener invertido en activos líquidos, un monto igual o superior al 0,5% del total de activos del Fondo.

Las razones financieras de liquidez estarán dadas por los siguientes índices:

- Índice de liquidez: corresponderá al porcentaje de activos del Fondo resultante de la división de los activos líquidos del mismo, por la diferencia existente entre la totalidad de los activos del Fondo y los activos líquidos del mismo. Este indicador será en todo momento, al menos 0,5%.
- Índice de cobertura de gastos: Corresponderá al valor resultante de la división de los activos de alta liquidez del Fondo, por los gastos del Fondo registrados en el trimestre anterior a su cálculo. Este índice deberá ser superior a 1,0 veces, debiendo éste cubrir los gastos del trimestre inmediatamente anterior informado en los estados financieros.

Sin que esto constituya una enumeración taxativa, ni excluyente los siguientes títulos de deuda se entiende dentro de los Activos líquidos: Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o el Banco Central de Chile, depósitos a plazos y otros títulos representativos de captaciones emitidas por Instituciones Financieras, letras de crédito emitidas por Bancos o instituciones Financieras, y los siguientes instrumentos de renta variable: acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos mutuos con plazo de rescate no superior a 7 días, siempre y cuando el valor de rescate de las cuotas sea determinado al menos semanalmente, y otros valores de oferta pública que autorice la Superintendencia.

(ii) Análisis de vencimiento de los pasivos financieros

Los pasivos del Fondo corresponden principalmente a obligaciones bancarias de corto plazo a ser canceladas por el Fondo. Otras obligaciones de pasivos adquiridos son por el curso administrativo normal del Fondo las cuales no tienen un vencimiento definido, pero por el ciclo normal de las operaciones y de los flujos recibidos se cancelan en un período no superior a 30 días.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(5) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Análisis de vencimiento de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2012 no existen préstamos bancarios que informar

El siguiente cuadro ilustra los vencimientos esperados sobre los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2013.

Detalle	Pesos			Total M\$
	0 meses a 1 año M\$	1 año a 2 años M\$	Mayor a 2 años M\$	
Préstamos Bancarios Banco BCI y Chile	1.156.777	-	-	1.156.777

(e) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las inversiones, cambios de moneda extranjera y deudas, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

(i) Administración de riesgo de mercado

La estrategia del Fondo para administrar el riesgo de mercado está dirigida por su objetivo de inversión, que es invertir los recursos del Fondo principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de obras de infraestructura, de servicios y de transporte, tanto dentro como fuera de Chile, a través de sociedades anónimas, sea concurriendo a su constitución o incorporándose a las mismas.

En la selección y evaluación de proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado los proyectos, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, y plazos de desarrollo y comercialización entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la asistencia a los directorios de las empresas concesionarias objeto de inversión y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(5) Administración de riesgos, continuación

(e) Riesgo de mercado, continuación

El riesgo de mercado del Fondo es administrado constantemente por el Gerente de Negocios de Infraestructura en conformidad con las políticas y los procedimientos implementados.

(ii) Exposición a riesgos de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. A juicio de la administración la exposición a este tipo de riesgo por parte del Fondo no es significativa.

(iii) Exposición al riesgo de tipo de cambio

Dada la naturaleza del Fondo, no se visualiza significativamente la exposición sobre el riesgo de tasa de tipo de cambio, en el riesgo de mercado bajo análisis.

(f) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la medida potencial de una pérdida, inducida directa o indirectamente por la Administradora, por causas de sus propios actos y de sus proveedores.

Entre ellos se distinguen los riesgos que surgen de:

- La especificación de procedimientos administrativos internos, su correcta aplicación y su control.
- El registro contable, de acuerdo a normas contables hoy vigentes, y la correcta y oportuna emisión de la información contable.
- El proceso periódico de fijación, monitoreo y control de presupuestos de cada unidad de negocio además de los propios fondos como continentes de dichas unidades de negocios.
- La existencia, correcto funcionamiento y empleo de plataformas tecnológicas de procesamiento y transmisión de datos.
- La adecuada observancia al conjunto de normativas aplicables que surgen del marco regulatorio de la propia Administradora y sus fondos.
- Observancia del marco regulatorio de los rubros, sectores y ámbitos en que marchan los activos subyacentes de los fondos.
- En el caso de los Fondos orientados a los negocios de infraestructura, debe observarse el marco normativo del Sistema de Concesiones chileno, cuya existencia y marcha se somete a la Ley de Concesiones y su Reglamento.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(5) Administración de riesgos, continuación

(f) Riesgo operacional, continuación

Para contener dichos riesgos, la Administradora cuenta con procedimientos de diverso tipo, normas internas, verificación del cumplimiento de éstas y, en especial, de un sistema de control de gestión que permite medir con frecuencia mensual un amplio espectro de indicadores, que se refieren a aspectos cuantitativos y otros de índole cualitativo, cuyo propósito es asegurar que el resultado de todos los procesos de negocio se sitúen dentro de presupuestos y rangos de desviación tolerables.

Asimismo, el riesgo operacional incluye la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

La responsabilidad por la fijación de criterios de contención y mitigación de riesgos operacionales, recae sobre el Comité de Gestión de Riesgos, que incluye a los Gerentes de Control de Gestión, de Finanzas y Operaciones, y un Contralor General.

Existen matrices de riesgo para los procesos de negocio, sobre cuya base se han especificado procedimientos y protocolos de control, que operan en tiempo de ejecución de los distintos procesos y otros que se efectúan con posterioridad.

(i) Administración de capital

El Fondo es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo debe contar permanentemente con, a lo menos, 50 aportantes, salvo que entre éstos hubiere un inversionista institucional, en cuyo caso será suficiente contar con este último. El Fondo deberá contar con un capital pagado no inferior al equivalente a UF10.000 según el Artículo 3° A de la Ley N° 18.815 que regula los Fondos de Inversión.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(5) Administración de riesgos, continuación

(f) Riesgo operacional, continuación

(i) Administración de capital, continuación

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

A modo esquemático podemos visualizar en el siguiente esquema, la exposición a la administración de capital.

	2013 M\$	2012 M\$
Total préstamos	1.156.777	-
Menos:		
Efectivo y efectivo equivalente	<u>(500.540)</u>	<u>(1.393.442)</u>
Deuda Financiera neta	<u>656.237</u>	<u>-</u>
Patrimonio Neto	<u>35.298.262</u>	<u>36.485.381</u>
Índice de apalancamiento (deuda financiera neta/patrimonio neto)	1,8591%	n/a

(g) Riesgo legal

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo jurídico es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporan la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(6) Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	Moneda	2013 M\$	2012 M\$
Efectivo en Bancos	Pesos Chilenos	305.521	3.187
Fondos Mutuos	Pesos Chilenos	-	1.390.255
Depósitos a plazo	Pesos Chilenos	195.019	-
Totales		500.540	1.393.442

La composición de los depósitos a plazos al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Nombre emisor	Rut emisor	País emisor	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Hasta 90 días M\$	90 días a menos 1 año M\$	Total M\$
Banco BCI	97.006.000-6	Chile	Pesos	0,35	0,35	40.802	-	40.802
Banco Chile	97.004.000-5	Chile	Pesos	0,46	0,46	154.217	-	154.217
Totales						195.019	-	195.019

La composición de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Nombre emisor	Run emisor	País emisor	Moneda	Total M\$
BCI Competitivo	81.070-8	Chile	Pesos	1.390.255

(7) Otros activos corrientes y no corrientes

(a) Otros activos corrientes

Composición del saldo:

	País emisor	Moneda	2013 M\$	2012 M\$
Infraestructura Interportuaria central S.A. ^(a)	Chile	Pesos	-	460.000
Dividendos Infraestructura Interportuaria Central ^(b)	Chile	Pesos	-	4.649
Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. (AFI) ^(c)	Chile	Pesos	16.071	-
Sociedad Concesionaría Ruta del Canal S.A. ^(d)	Chile	Pesos	72.581	-
Deudores varios	Chile	Pesos	6.011	-
Totales			94.663	464.649

(a) Cuenta Corriente en Infraestructura Interportuaria Central S.A.

(b) Provisión dividendos mínimos efectuados por filial Infraestructura Interportuaria Central S.A.

(c) Provisión de nota de crédito por devolución de comisiones.

(d) Provisión por cobro de asesoría técnica.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(7) Otros activos corrientes y no corrientes, continuación

(b) Otros activos no corrientes

Composición del saldo:

Rut	Sociedad	Naturaleza	Descripción	País	Moneda	2013 M\$	2012 M\$
76.099.978-4	Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A. (a)	Indirecta	Préstamo	Chile	UF	3.595.076	1.737.830
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (b)	Directa	Préstamo	Chile	UF	544.578	-
	Total corriente					<u>4.139.654</u>	<u>1.737.830</u>

(a) Préstamo devenga un interés del 9% anual.

(b) Préstamo devenga un interés del 6,26% anual.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(8) Inversiones valorizadas por el método de la participación

(a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

2013

RUT	Sociedades	Moneda funcional	País de origen	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$	Cotización bursátil
				Capital	Votos											
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	153.589	23.044.251	23.197.840	13.872	-	13.872	23.183.968	2.406	(93.302)	(90.896)	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	4.997.661	46.208.904	51.206.565	594.963	31.641.514	32.236.477	18.970.088	3.382.408	(3.538.538)	(156.130)	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	29,0000	29,0000	2.477.649	95.906.239	98.383.888	2.399.448	82.662.422	85.061.870	13.322.018	-	-	-	n/a
Totales						7.628.899	165.159.394	172.788.293	3.008.283	114.303.936	117.312.219	55.476.074	3.384.814	(3.631.840)	(247.026)	

2012

RUT	Sociedades	Moneda funcional	País de origen	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$	Cotización bursátil
				Capital	Votos											
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	116.807	24.094.182	24.210.989	62.834	-	62.834	24.148.155	2.344.202	(77.954)	2.266.248	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	5.209.590	46.356.521	51.566.111	1.236.326	31.212.863	32.449.189	19.116.922	601.231	(570.242)	30.989	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	29,0000	29,0000	1.792.696	65.122.151	66.914.847	4.735.283	47.903.044	52.638.327	14.276.520	-	-	-	n/a
Totales						7.119.093	135.572.854	142.691.947	6.034.443	79.115.907	85.150.350	57.541.597	2.945.433	(648.196)	2.297.237	

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(8) Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación

(b) El movimiento durante el ejercicio fue el siguiente:

2013

RUT	Sociedades	Saldo Inicial 2012 M\$	Participación en resultados M\$	Participación en otros resultados integrales M\$	Resultados no realizados M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Otros movimientos M\$	2013 M\$
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	16.098.777	(60.597)	a) 400.737	-	-	b) (982.930)	-	15.455.987
76.241.919-k	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	9.558.316	(78.061)	-	-	c) 4.649	-	-	9.484.904
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	7.303.551	-	d) (276.806)	-	-	-	-	7.026.745
Totales		32.960.644	(138.658)	123.931	-	4.649	(982.930)	-	31.967.636

- a) Corresponde a la variación de otras reservas de Inversiones Infraestructura Dos S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del Swap tomado por su filial.
- b) Regularización de impuestos diferidos contra períodos anteriores por parte de Concesionaria Autopista de Antofagasta.
- c) Reversa provisión dividendos mínimos efectuados por Infraestructura Interportuaria Central S.A.
- d) Corresponde a la variación de otras reservas de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del swap tomado por la Sociedad.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(8) Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación

(b) El movimiento durante el ejercicio fue el siguiente, continuación:

2012

RUT	Sociedades	Saldo Inicial 2011 M\$	Participación en resultados M\$	Participación en otros resultados integrales M\$	Resultados no realizados M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Otros movimientos M\$	2012 M\$
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	13.841.533	1.510.833	(a) 747.098	-	-	-	b) (687)	16.098.777
76.241.919-k	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	-	15.495	-	-	c) 9.547.470	-	d) (4.649)	9.558.316
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	-	-	(e) 111.898	-	f) 7.191.653	-	-	7.303.551
Totales		13.841.533	1.526.328	858.996	-	16.739.123	-	(5.336)	32.960.644

- a) Corresponde a la variación de otras reservas de Inversiones Infraestructura Dos S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del Swap tomado por su filial.
- b) Regularización de diferencial de aporte capital M\$(664) y participación en los resultados por M\$(5).
- c) Compra 954.747 acciones equivalentes al 50% en Infraestructura Interportuaria Central S.A. el día 09.10.2012 por un valor de M\$9.547.470.
- d) Provisión dividendos mínimos efectuados por filial Infraestructura Interportuaria Central S.A.
- e) Corresponde a la variación de otras reservas de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., por el reconocimiento a valor justo de los instrumentos derivados tomados por su filial.
- f) Compra 63.800 acciones equivalentes al 29% en Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. el 09.10.2012 por un valor de M\$7.191.653.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(9) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 el detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	2013		2012	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Préstamo Bancario	1.156.777	-	-	-
Totales	<u>1.156.777</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2013:

País	Nombre acreedor	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Garantía	Vencimiento				Total M\$
							Indeterminado M\$	Hasta 1 mes	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Chile	Banco Chile	CL\$	Anual	6,72%	6,72%	Sin garantías	-	-	50.886	-	50.886
Chile	Banco Chile	CL\$	Anual	6,12%	6,12%	Sin garantías	-	-	302.448	-	302.448
Chile	Banco Chile	CL\$	Anual	6,12%	6,12%	Sin garantías	-	-	50.128	-	50.128
Chile	Banco BCI	CL\$	Anual	6,72%	6,72%	Sin garantías	-	253.780	-	-	253.780
Chile	Banco BCI	CL\$	Anual	6,72%	6,72%	Sin garantías	-	-	318.989	-	318.989
Chile	Banco BCI	CL\$	Anual	6,24%	6,24%	Sin garantías	-	-	150.520	-	150.520
Chile	Banco BCI	CL\$	Anual	6,24%	6,24%	Sin garantías	-	-	30.026	-	30.026
Totales							-	253.780	902.997	-	<u>1.156.777</u>

(10) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	País emisor	Moneda	2013 M\$	2012 M\$
Boletas por pagar	Chile	Pesos	1.047	1.029
Facturas por pagar	Chile	Pesos	-	1.773
Acreedores varios	Chile	Pesos	233.121	8.583
10% por pagar	Chile	Pesos	-	114
Documentos por pagar	Chile	Pesos	<u>13.286</u>	<u>59.685</u>
Totales			<u>247.454</u>	<u>71.184</u>

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(11) Otros ingresos de la operación

La composición comprende los siguientes saldos:

	2013	2012
	M\$	M\$
Cobro asesoría técnica Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	72.581	-
Exceso de provisión de gasto de auditoría 2011	-	668
Diferencial participación resultados	-	(5)
Reembolso por pago seguro Mapfre	-	785
Totales	72.581	1.448

(12) Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 7.500.000. Las cuotas suscritas y pagadas ascienden a 1.495.812 con un valor libro de \$23.598,0607 cada una.

2013

	Total cuotas emitidas	N° Cuotas comprometidas	N° Cuotas suscritas	N° Cuotas pagadas
Emisión vigente				
N°1 de 19.07.2011	7.500.000	-	1.495.812	1.495.812

2012

	Total cuotas emitidas	N° Cuotas comprometidas	N° Cuotas suscritas	N° Cuotas pagadas
Emisión vigente				
N°1 de 19.07.2011	7.500.000	-	1.495.812	1.495.812

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

	N° Cuotas emitidas	N° Cuotas suscritas	N° Cuotas pagadas	Total Cuotas por suscribir
Emisión vigente				
Saldo al 1 de enero de 2013	7.500.000	1.495.812	1.495.812	6.004.188
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	7.500.000	1.495.812	1.495.812	6.004.188

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(12) Cuotas emitidas, continuación

Emisión vigente	N° Cuotas emitidas	N° Cuotas suscritas	N° Cuotas pagadas	Total Cuotas por suscribir
Saldo al 1 de enero de 2012	7.500.000	611.830	611.830	6.888.170
Colocaciones del período	-	883.982	883.982	6.004.188
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	7.500.000	1.495.812	1.495.812	6.004.188

(13) Valor económico de la cuota

Al cierre de los presentes estados financieros, el Fondo valorizó sus inversiones con 2 empresas externas.

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la inversión (incluido plusvalía) M\$	Valorización N°1 empresa Claudio Bonilla y Compañía Ltda M\$	Valorización N°2 empresa Maquieira y Asociados Ltda M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	ACON	15.455.987	31.715.774	32.017.120
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	ACON	9.484.904	18.278.687	16.859.471
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	ACON	7.026.745	11.719.202	12.945.813
Totales		31.967.636	61.713.663	61.822.404

Al cierre de los presentes estados financieros, el valor más conservador de las inversiones (Claudio Bonilla y Compañía Ltda) implicó un valor cuota de \$43.484,2676.

	Según EEFF al 31-12-2013 M\$	Según valorización más conservadora N°1 M\$
Patrimonio del Fondo	35.298.262	65.044.289
N° de cuotas pagadas	1.495.812	1.495.812
Valor cuota	23.598,0607	43.484,2676

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(14) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de fondos de inversión.

(15) Reparto de beneficios a los aportantes

Durante el ejercicio 2013 y 2012 el Fondo no repartió beneficios a los Aportantes dado que no presenta utilidades para la distribución de dividendos (ver estados complementarios).

(16) Rentabilidad del Fondo

Tipo de rentabilidad	Período actual	Rentabilidad acumulada	
		Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,1001%	2,1001%	3,9105%
Real	(0,8999)%	(0,8999)%	1,6605%

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponde a períodos móviles. La rentabilidad del período actual corresponde al período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2013.

(17) Exceso de inversión

Durante el ejercicio 2013 y 2012, no se han producido excesos de inversión.

(18) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gravámenes y prohibiciones son los siguientes:

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía M\$	Activo total del Fondo %	Tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	7.026.745	19,1451	Prenda mercantil	Banco BBVA Chile
Totales	7.026.745	19,1451		

(19) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(20) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La comisión de administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación:

(i) Remuneración fija

La remuneración fija ascenderá al 1,5470% anual IVA incluido, calculada sólo respecto de la inversión objeto principal del Fondo, esto es, aquellas establecidas en el número 1 del Artículo N°19 del Reglamento Interno.

Esta remuneración fija, se devengará diariamente por la Administradora y se cobrará el último día hábil de cada mes.

(ii) Remuneración variable

La remuneración variable se calculará de la siguiente manera:

Se calculará el total de los aportes actualizados efectuados por los Aportantes y el total de repartos actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los repartos actualizados superen a los aportes actualizados, la remuneración variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente. En caso contrario no se pagará remuneración variable.

La remuneración variable deberá pagarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que el liquidador del Fondo de cuenta del término de su gestión.

En el caso que los Aportantes acuerden prorrogar la duración del Fondo, la remuneración variable se deberá pagar dentro de los 10 días siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que aprobó dicha prórroga. Asimismo, dentro de los 10 días siguientes al último día de cada una de las prórrogas que se acuerden, se deberá pagar una nueva remuneración variable, que se actualizará restando la o las comisiones variables que se hubieren pagado con anterioridad actualizada en la misma forma que los aportes y repartos.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(20) Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración, continuación

(ii) Remuneración variable, continuación

Aportes Actualizados: corresponden a todos los aportes que hayan efectuado los Aportantes, expresado en Unidades de Fomento, incrementado en base a una tasa anual compuesta de 7,5%.

Repartos Actualizados: corresponden a todas las devoluciones a cualquier título (pago de dividendos, repartos de capital u otro) que haya efectuado el Fondo, expresado en Unidades de Fomento, incrementada en base a una tasa anual compuesta de 7,5%.

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013:

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	32,9688	493.151	-	-	493.151	11.637.407
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2012:

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	32,9688	244.730	370.785	122.364	493.151	12.028.792
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(21) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 3°A Ley N°18.815 - Artículo N°226 Ley N°18.045)

La Sociedad Administradora tomó una póliza de seguro en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Cesce Chile Aseguradora S.A.	96.632.170-9	13.744,85	10/01/2013 a 10/01/2014

(22) Otros gastos de operación

La composición del rubro es la siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre M\$	Monto acumulado ejercicio actual M\$	Monto acumulado del ejercicio anterior M\$
Honorarios auditores independientes, asesorías y otros	8.785	16.212	87.107
Gastos legales, notariales y CBRS	-	-	20.467
Gastos bancarios, int. e imptos derivados de créditos	1.482	2.278	8.378
Gastos asambleas aportantes	95	290	-
Honorarios clasificadora de riesgos	1.804	4.844	4.762
Gastos publicación, informes y documentos	214	1.035	1.178
Gastos derivados contratos servicios externos	6.760	11.339	2.974
Totales	19.140	35.998	124.866
% sobre el activo del Fondo	0,0521	0,0981	0,3416

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(23) Información estadística

Al 31 de diciembre de 2013

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	23.717,3591	27.871,8156	35.476.710	21
Febrero	23.701,8582	27.857,0671	35.453.524	21
Marzo	24.195,9686	27.840,1152	36.192.620	21
Abril	24.123,2013	27.830,6975	36.083.774	21
Mayo	23.739,9454	27.807,6391	35.510.495	21
Junio	24.252,3927	27.789,1339	36.277.020	21
Julio	24.384,8775	27.768,0269	36.475.192	20
Agosto	24.253,2011	27.756,9206	36.278.229	20
Septiembre	24.593,6302	27.745,4414	36.787.447	20
Octubre	24.153,7481	27.734,1304	36.129.466	20
Noviembre	23.701,6044	27.719,1409	35.453.144	20
Diciembre	23.598,0607	43.484,2676	35.298.262	20

Al 31 de diciembre de 2012

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	22.597,7140	-	13.825.959	11
Febrero	22.546,6817	-	13.794.736	11
Marzo	23.947,4347	-	14.651.759	11
Abril	24.778,7184	-	15.160.363	11
Mayo	24.670,5171	-	15.094.163	13
Junio	22.928,1189	-	14.028.111	13
Julio	23.378.5098	-	14.303.674	13
Agosto	23.298.2280	-	14.254.555	14
Septiembre	23.889,0948	-	14.616.064	14
Octubre	23.835,3637	-	35.653.223	21
Noviembre	24.050,3675	-	35.974.828	21
Diciembre	24.391,6894	27.889,0242	36.485.381	21

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(24) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

(a) Información de subsidiarias o filiales

2013

RUT	Sociedades	Moneda funcional	País de origen	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$	Cotización bursátil
				Capital	Votos											
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	153.589	23.044.251	23.197.840	13.872	-	13.872	23.183.968	2.406	(93.302)	(90.896)	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	4.997.661	46.208.904	51.206.565	594.963	31.641.514	32.236.477	18.970.088	3.382.408	(3.538.538)	(156.130)	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	29,0000	29,0000	2.477.649	95.906.239	98.383.888	2.399.448	82.662.422	85.061.870	13.322.018	-	-	-	n/a
Totales						<u>7.628.899</u>	<u>165.159.394</u>	<u>172.788.293</u>	<u>3.008.283</u>	<u>114.303.936</u>	<u>117.312.219</u>	<u>55.476.074</u>	<u>3.384.814</u>	<u>(3.631.840)</u>	<u>(247.026)</u>	

2012

RUT	Sociedades	Moneda funcional	País de origen	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$	Cotización bursátil
				Capital	Votos											
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	116.807	24.094.182	24.210.989	62.834	-	62.834	24.148.155	2.344.202	(77.954)	2.266.248	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	5.209.590	46.356.521	51.566.111	1.236.326	31.212.863	32.449.189	19.116.922	601.231	(570.242)	30.989	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	29,0000	29,0000	1.792.696	65.122.151	66.914.847	4.735.283	47.903.044	52.638.327	14.276.520	-	-	-	n/a
Totales						<u>7.119.093</u>	<u>135.572.854</u>	<u>142.691.947</u>	<u>6.034.443</u>	<u>79.115.907</u>	<u>85.150.350</u>	<u>57.541.597</u>	<u>2.945.433</u>	<u>(648.196)</u>	<u>2.297.237</u>	

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(24) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

(b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen los siguientes gravámenes y prohibiciones que afectan los activos de las subsidiarias:

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.

(i) Garantías Directas

Al 31 de diciembre de 2013, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos Nos.1.8.1.1 y 1.8.1.3 de las Bases de Licitación de la concesión "Ruta 5, Tramo Puerto Montt - Parga", la Sociedad Dragados CVV Constructora S.A. ha entregado la siguiente garantía por cuenta de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.:

- Póliza de Seguro de Garantía de Ejecución Inmediata para Concesiones de Obras Públicas N°29462 por la suma de UF180.000, vigente desde el 25 de junio de 2010 hasta las 12 horas del día 4 de agosto de 2014, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la Obra Pública Fiscal denominada "Ruta 5, Tramo Puerto Montt Parga".

Con fecha 26 de enero de 2011, la Sociedad suscribió un contrato de apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Banco Agente y Agente de Garantías, Banco BICE, Banco Estado, Banco Itaú y Corpbanca, todos conjuntamente los "Bancos Participes", con el objeto de financiar parcialmente sus obligaciones bajo el contrato de concesión. A consecuencia de la firma de este documento se suscribieron garantías habituales en este tipo de operaciones de financiamiento, los que a continuación se detallan:

- Contrato de agencia de garantías y acuerdo de acreedores banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Bancos a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. Rep: 1.879-2011.
- Prenda sin desplazamiento sobre derechos de concesión de obra pública a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías, Rep: 1.882-2011.
- Prenda sobre acciones de Concesiones Viarias Chile S.A. y Claro Vicuña Valenzuela S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías. Rep.2.508-2011.
- Prenda comercial sobre derechos bajo contrato de construcción de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías. Rep: 1.884-2011.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(24) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

(b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias, continuación

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. continuación

(i) Garantías Directas, continuación

- Prenda comercial sobre derechos bajo contrato de asistencia técnica con Concesiones Viarias Chile S.A., Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías. Rep: 1.886-2011.
- Prenda comercial sobre derechos bajo contrato de asistencia técnica con Claro, Vicuña Valenzuela S.A., Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de Garantías. Rep: 1.889-2011.
- Mandato irrevocable para constituir prendas de dinero e inversiones permitidas a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Como Agente de garantías. Rep. 1.890-2011.
- Mandato incondicional e irrevocable de cobro de contratos relevantes a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Como Agente de garantías. Rep. 1.891-2011.
- Mandato irrevocable de cobro de subsidios Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Como Agente de garantías. Rep. 1.892-2011.
- Prenda sin desplazamiento de concesión de obra pública sobre devoluciones de IV A a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile. Rep: 1.893-2011.
- Mandato irrevocable de cobro de IV A Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile. Rep: 1.894-2011.

Con fecha 9 de octubre de 2012, a consecuencia de la adquisición de 63.800 acciones de la Sociedad por parte de Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, administrado por Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A., la Sociedad suscribió una Modificación de Contrato de Apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros acreedores, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.204-2012.

A consecuencia de la firma de este documento se suscribieron las siguientes modificaciones a los documentos de garantía vigentes:

- Modificación al Contrato de Apoyo y Contribución del Garante Chileno Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. y otro, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.206-2012.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(24) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

(b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias, continuación

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. continuación

(i) Garantías Directas, continuación

- Modificación al Contrato de Agencia de Garantías y Acuerdo de Acreedores, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Bancos a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.207-2012.
- Modificación al Contrato de Prenda sin desplazamiento sobre Derechos de Concesión de Obra Pública Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.209-2012.
- Traspaso de Acciones, Declaración y Alzamiento Parcial Concesiones Viarias Chile S.A a Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. por el Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.211-2012.
- Modificación a los Contratos de Prendas y Mandatos Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.212-2012.
- Modificación al Mandato Incondicional e Irrevocable de Cobro de Contratos Relevantes, Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.213-2012.
- Modificación al Contrato de Prenda Comercial sobre Derechos bajo Contrato de Asistencia Técnica Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.215-2012.
- Modificación al Contrato de Prenda sin Desplazamiento sobre Derechos de Concesión de Obra Pública sobre devoluciones de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, otorgada mediante escritura Pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.219-2012.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(24) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

(b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias, continuación

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. continuación

(i) Garantías Directas, continuación

- Modificación al Mandato Irrevocable de Cobro de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.220-2012.
- Prenda Comercial sobre Derechos bajo Contrato de Asistencia Técnica Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo El Repertorio N°22.221-2012.
- Anexo N°1. Cesión y Modificación de Contrato de Asistencia Técnica Concesiones Viarias Chile S.A. a Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. por el Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, el cual quedó protocolizado al final del Registro de Escrituras Públicas de la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el número 186 de 9 de octubre de 2012.

(ii) Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad ha recibido garantía de sus prestadores de servicios y contratistas consistentes en garantizar la realización y calidad de los trabajos conforme a los contratos suscritos.

Las garantías se resumen de la siguiente manera:

- Boleta de garantía N°456965 de fecha 19 de diciembre de 2012 por UF5.149,43, con vencimiento 4 de febrero de 2014, correspondiente a la garantía de fiel, correcto y oportuno cumplimiento del contrato para el "Suministro, Instalación, Pruebas y Puesta en Marcha de los Sistemas de Peaje, Pesaje y de Tráfico para la Concesión Ruta 5 Puerto Montt - Pargua", suscrito con fecha 30 de noviembre de 2012, con Sice Agencia Chile S.A.
- Boleta de garantía N°177514 de fecha 11 de diciembre de 2013 por UF3.676,70, con vencimiento 4 de febrero de 2014, correspondiente a la garantía de las sumas pagadas inicialmente, en razón de las obras integrantes del contrato para el "Suministro, Instalación, Pruebas y Puesta en Marcha de los Sistemas de Peaje, Pesaje y de Tráfico para la Concesión Ruta 5 Puerto Montt - Pargua", suscrito con fecha 30 de noviembre de 2012, con Sice Agencia Chile S.A.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(24) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

(b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias, continuación

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. continuación

(ii) Cauciones obtenidas de terceros, continuación

- Boleta de garantía N°477376 de fecha 16 de diciembre de 2013 por \$5.000.000, con vencimiento 21 de noviembre de 2014, correspondiente a la garantía de fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Empresa Nacional de Telecomunicación S.A. bajo el convenio para realización de proyecto en faja fiscal concesionada de fecha 08 de agosto de 2013.
- Fianza y codeuda solidaria notarial de fecha 14 de octubre de 2010 emitida por Dragados S.A. Agencia en Chile, para garantizar en forma solidaria en su calidad de accionista hasta el porcentaje de la participación que posee en Dragados CVV Constructora S.A., las obligaciones que tiene esta última Sociedad con la Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., en el marco del contrato de construcción que ambas sociedades suscribieron con fecha 21 de julio de 2010.
- Fianza y codeuda solidaria notarial de fecha 26 de octubre de 2010 emitida por Claro, Vicuña, Valenzuela S.A., para garantizar en forma solidaria en su calidad de accionista hasta el porcentaje de la participación que posee en Dragados CVV Constructora S.A., las obligaciones que tiene esta última Sociedad con la Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., en el marco del contrato de construcción que ambas sociedades suscribieron con fecha 21 de julio de 2010.
- Fianza de devolución anticipo (5%), documento de fecha 21 de julio de 2010 en el cual Dragados S.A. Agencia en Chile, se constituye en fiadora y codeudora solidaria de Dragados CVV Constructora S.A. obligándose a pagar la suma correspondiente al 80% de la parte del anticipo pagado por la sociedad a la constructora, esto es UF128.252 como cantidad máxima, en el evento que Dragados CVV Constructora S.A. no haga devolución del anticipo tal como lo establece el contrato de construcción respectivo.
- Fianza de devolución anticipo (5%), documento de fecha 10 de agosto de 2010 en el cual Claro, Vicuña, Valenzuela S.A., se constituye en fiadora y codeudora solidaria de Dragados CVV Constructora S.A. obligándose a pagar la suma correspondiente al 20% de la parte del anticipo pagado por la sociedad a la constructora, esto es M\$680.620 como cantidad máxima, en el evento que Dragados CVV Constructora S.A. no haga devolución del anticipo tal como lo establece el contrato de construcción respectivo.
- Fianza de devolución anticipo (10%), documento de fecha 4 de abril de 2011 en el cual Dragados S.A. Agencia en Chile, se constituye en fiadora y codeudora solidaria de Dragados CVV Constructora S.A. obligándose a pagar la suma correspondiente al 80% de la parte del anticipo pagado por la sociedad a la constructora, esto es UF256.504 como cantidad máxima, en el evento que Dragados CVV Constructora S.A. no haga devolución del anticipo tal como lo establece el contrato de construcción respectivo.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(24) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

(b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias, continuación

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. continuación

(ii) Cauciones obtenidas de terceros, continuación

- Fianza de devolución anticipo (10%), documento de fecha 6 de abril de 2011 en el cual Claro, Vicuña, Valenzuela S.A., se constituye en fiadora y codeudora solidaria de Dragados CVV Constructora S.A. obligándose a pagar la suma correspondiente al 20% de la parte del anticipo pagado por la sociedad a la constructora, esto es M\$1.384.174 como cantidad máxima, en el evento que Dragados CVV Constructora S.A. no haga devolución del anticipo tal como lo establece el contrato de construcción respectivo.
- Garantías de Fondo de Reparos emitidas hasta diciembre de 2013 por los certificados de avances de obras Nos.1 a 43, aprobados por la Sociedad Concesionaria y facturados por Dragados CVV Constructora S.A., mediante los cuales Dragados S.A. Agencia en Chile y Claro Vicuña Valenzuela S.A., se constituyen en fiadores de la Sociedad Constructora Dragados CVV Constructora S.A. hasta el importe máximo del 5% de cada uno de los estados de pago aprobados por la Concesionaria al 31 de diciembre de 2013, lo anterior considerado como Fondo de Reparos. Dicha garantía se hará efectiva en el evento que la Sociedad Constructora no ejecute las reparaciones que precisen las obras del contrato de construcción como consecuencia de defectos o incumplimientos al mismo.

(c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen juicios que afecten las actividades de las subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2013 existen las siguientes contingencias que afecten las actividades de las subsidiarias:

Infraestructura Interportuaria Central S.A.

En cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 20 de junio de 2013 se emitieron a nombre del Ministerio de Obras Públicas dos boletas de garantía por un total de UF12.500.

(d) Operaciones discontinuas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen operaciones discontinuadas.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(25) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(26) Hechos posteriores

- (a) En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo N°3 A de la Ley N°18.815 y Artículo N°226 de la Ley N°18.045 de 1981, la sociedad administradora renovó póliza de garantía en favor del fondo con las siguientes características:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Cesce Chile Aseguradora S.A.	96.632.170-9	33.393,00	10/01/2014 a 10/01/2015

Entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

- (b) Mediante Resolución Exenta N°57 de fecha 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las modificaciones acordadas por la Asamblea de Aportantes al reglamento interno del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global; y se adoptaron los demás acuerdos y otorgaron los poderes necesarios para materializar las modificaciones acordadas.
- (c) El 2 de marzo de 2014, se dio inicio a un nuevo periodo de oferta preferente de suscripción de cuotas del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global. La Superintendencia de Valores y Seguros en 2011 inscribió en el Registro de Valores la primera emisión de 7.500.000 de cuotas del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, por un monto total de UF7.500.000. Atendido lo anterior y que a la fecha no se encontraban suscritas la totalidad de cuotas de la primera emisión del referido fondo, se hizo necesario dar inicio a un nuevo período de opción preferente de suscripción de cuotas para todos los aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, inscritos en el registro respectivo al día 25 de febrero de 2014. Con este fin se publicaron 2 avisos en el diario electrónico El Mostrador del nuevo período de opción preferente de suscripción, el que se extiende entre el 2 de marzo y el 1 de abril de 2014, entendiéndose que los aportantes renuncian a este derecho, si nada expresaran dentro de dicho plazo.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Anexo Estados Complementarios Resumen de la Cartera de Inversiones

Descripción	Monto invertido al 2013			Invertido sobre activo del Fondo %
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Monto Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	4.139.654	-	4.139.654	11,2789
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	31.967.636	-	31.967.636	87,0994
Otras Inversiones	-	-	-	-
Totales	36.107.290	-	36.107.290	98,3783

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Anexo Estados Complementarios Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Estados de resultados devengado y realizado	Del 01/01/2013 al	Del 02/09/2012 al
Descripción	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones	22.462	31.280
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	22.462	29.832
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	1.448
Pérdida no realizada de inversiones	(138.658)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(138.658)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	338.229	1.572.737
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	1.526.328
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	265.648	46.409
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	72.581	-
Gastos del ejercicio	(617.536)	(425.407)
Costos financieros	(23.349)	(11.539)
Comisión de la sociedad administradora	(551.245)	(282.153)
Remuneración del comité de vigilancia	(6.944)	(6.849)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(35.998)	(124.866)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	67.383	8.966
Resultado neto del ejercicio	(328.120)	1.187.576

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO INFRAESTRUCTURA GLOBAL

Anexo Estados Complementarios Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Estados de utilidad para la distribución de dividendos	Del 01/01/2013	Del 02/09/2012
Descripción	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	M\$	M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	<u>(733.732)</u>	<u>(394.127)</u>
Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones	22.462	31.280
Pérdida no realizada de Inversiones	(138.658)	-
Gastos del ejercicio	(617.536)	(425.407)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	<u>-</u>	<u>-</u>
Dividendos provisorios	<u>-</u>	<u>-</u>
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	<u>(436.876)</u>	<u>(69.325)</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	<u>(436.876)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(454.486)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	17.610	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida devengada acumulada	<u>-</u>	<u>(69.325)</u>
Pérdida devengada acumulada inicial	-	(69.325)
Abono a pérdida devengada acumulada	<u>-</u>	<u>-</u>
Ajuste a resultado devengado acumulado	<u>-</u>	<u>-</u>
Por utilidad devengada en el ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>
Por pérdida devengada en el ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>
Monto susceptible de distribuir	<u>(1.170.608)</u>	<u>(463.452)</u>